



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de La Libertad



Firmado digitalmente por CABREJO
VILLEGAS José Ricardo FAU
20477550429 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.02.2024 15:13:17 -05:00

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las
heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Trujillo, 15 de Febrero del 2024

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000223-2024-P-CSJLL-PJ

VISTO: Oficio N° 000004-2024-USJ-CSJLL-PJ; y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: El Presidente de la Corte Superior de Justicia es el representante del Poder Judicial en cada Distrito Judicial y, como máxima autoridad administrativa local, es el responsable de dirigir la política institucional en la sede a su cargo, dictando las medidas pertinentes para el adecuado funcionamiento de las dependencias que la conforman, según lo establecen los incisos 1, 3, 6 y 9 del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, concordante con el artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado por Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ.

SEGUNDO: Una de las acciones previstas en el Plan de Trabajo Institucional de la actual gestión consiste en mantener una política de reconocimientos dirigido a los Magistrados, personal jurisdiccional y administrativo de esta Corte Superior de Justicia por su identificación y compromiso institucional en el desarrollo de sus funciones.

TERCERO: Mediante Oficio N° 000004-2024-USJ-CSJLL-PJ, de fecha 09 de enero de 2024, la Jefa de la Unidad de Servicios Judiciales de esta Corte Superior de Justicia, pone a conocimiento que conforme se aprecia al último ranking de multas plasmado en el cuadro denominado "Recaudación Bruta de Multas Judiciales en Código BN09148" el distrito Judicial de La Libertad, en el año 2023, esta Corte Superior de Justicia ha ocupado el segundo lugar a nivel nacional en recaudación judicial, con una recaudación total ascendiente a la suma de S/ 642,592.51 soles, en la gestión de cobro de multas.

CUARTO: En concordancia con las acciones contenidas en el Plan de Trabajo Institucional, este Despacho estima que resulta pertinente expresar el reconocimiento y felicitación institucional al personal adscrito a la Oficina de Servicios Judiciales y Recaudación, por su compromiso, dedicación a las labores encomendadas y el buen desempeño de sus funciones, demostrando compromiso e identificación con su institución.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de La Libertad

Por lo expuesto, de conformidad con el artículo 90° del TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial y demás disposiciones mencionadas,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: EXPRESAR, en vía regularización, el reconocimiento y felicitación institucional a las Magistradas y servidores de la Oficina de Secretaría Coactiva de esta Corte Superior de Justicia de La Libertad por su compromiso, dedicación a las labores encomendadas y el buen desempeño de sus funciones que hicieron posible lograr ocupar el segundo lugar a nivel nacional en la gestión de cobro de multas, conforme se menciona a continuación:

1. Magistradas:

- Dra. Tatiana Pedemonte del Río
- Dra. Rita Ysabel Saldaña Bocanegra

2. Servidores Judiciales

- Vicente Zenón Terrones Ortega
- Jessica del Pilar Jones Jones
- Elva Miriam Zapata Remigio
- Dayana Aredo Carmona
- Caludia Cecilia Chang Mackay

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que se inserte copia de la presente resolución al legajo personal de los servidores mencionados en el artículo anterior.

ARTÍCULO TERCERO: COMUNICAR la presente resolución a la Gerencia de Administración Distrital, Unidad de Servicios Judiciales, Oficina de Recursos Humanos y Bienestar, personal mencionado, y a quienes corresponda para conocimiento y fines que corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-

Documento firmado digitalmente

JOSÉ RICARDO CABREJO VILLEGAS

Presidente de la CSJ La Libertad (e)
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de La Libertad

